



TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA S.A.

Companhia Aberta – CVM nº 2025-7

CNPJ/ME nº 07.859.971/0001-30

NIRE 33.3.0027843-5

COMUNICADO AO MERCADO

Transmissora Aliança de Energia Elétrica SA (B3: TAEE11) (“Taesa” o “Sociedad”) informa a sus accionistas, al mercado en general y demás partes interesadas que la captación de fondos de largo plazo de la Sociedad concluyó hasta la 11 (décima primera) emisión de debentures simples, no convertibles, del tipo quirografario, en dos series (“Debentures de Primera Serie” y “Debentures de Segunda Serie” y, cuando conjuntamente, “Debentures”), por un monto total de R\$ 800.000.000,00 (ochocientos millones de reales), para distribución pública con esfuerzos de colocación restringida en los términos de la Instrucción de la Securities and Exchange Commission N° 476, de 16 de enero de 2009, y sus modificaciones (“Emisión”). La Emisión fue coordinada por Banco Santander (Brasil) SA, actuando como coordinador principal, junto con Banco Bradesco BBI SA, Banco BTG Pactual SA, Banco Itaú BBA SA y UBS Brasil Corretora de Câmbio, Títulos e Valores Mobiliários SA, actuando como coordinadores.

Los fondos recaudados por la Compañía a través del pago de los Debentures se utilizarán para reforzar la caja y la gestión ordinaria de sus negocios, incluyendo, pero sin limitarse a, fortalecer el capital de trabajo y/o alargar los pasivos financieros de la Compañía.

Características de la Emisión:

Emisión: 11ª (décima primeira) emisión de obligaciones simples, no convertibles en acciones, en dos series, de la especie quirografaria, para distribución pública, con esfuerzos de distribución restringidos, de la Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A.

Número de Series: la Emisión contará con 2 (dos) series.

Fecha de Emisión: 15 de enero de 2022.

Valor: R\$800.000.000,00 (ochocientos millones de reales).

Plazo y Fecha de Vencimiento: (i) Las Obligaciones de la Primera Serie tendrán un vencimiento de 3 (tres) años a partir de la Fecha de Emisión, con vencimiento, por lo tanto, el 15 de enero de 2025 (“Fecha de Vencimiento de las Obligaciones de la Primera

Serie"); y (ii) las Obligaciones de la Segunda Serie tendrán un vencimiento de 5 (cinco) años a partir de la Fecha de Emisión, con vencimiento, por lo tanto, el 15 de enero de 2027 ("Fecha de Vencimiento de las Obligaciones de la Segunda Serie").

Remuneración: (i) para las Obligaciones de la Primera Serie, el 100% de la Tasa DI más spread del 1,18% (un entero y dieciocho centésimas por ciento) anual, sobre la base de 252 días hábiles; y (ii) para las Obligaciones de la Segunda Serie, 100% de la Tasa DI más spread del 1,36% (un entero y treinta y seis centésimas por ciento) anual, sobre la base de 252 días hábiles.

Atualização Monetária: O valor nominal unitário das Debêntures não será atualizado monetariamente.

Amortización Programada: : (i) el Valor Unitario Nominal de las Obligaciones de la Primera Serie se amortizará en dos cuotas, la primera la primera cuota vencerá el 15 de enero de 2024 y la segunda en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones de la Primera Serie; y (ii) el Valor Unitario Nominal Actualizado de las Obligaciones de la Segunda Serie se amortizará en 3 (tres) cuotas anuales consecutivas, siendo la primera cuota el 15 de enero de 2025, la segunda cuota el 15 de enero de 2026 y la última cuota en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones de la Segunda Serie, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Cuotas	Fecha de Amortización de las Obligaciones de la Primera Serie	Porcentaje del Valor Unitario Nominal Actualizado de las Obligaciones de la Primera Serie a amortizar
1 ^a	15 de enero de 2024	50,0000%
2 ^a	Fecha de Vencimiento de las Obligaciones de la Primera Serie	100,0000%

Cuotas	Fecha de Amortización de las Obligaciones de la Segunda Serie	Porcentaje del Valor Unitario Nominal Actualizado de las Obligaciones de la Segunda Serie a amortizar
1 ^a	15 de enero de 2025	33,3333%
2 ^a	15 de enero de 2026	50,0000%
3 ^a	Fecha de Vencimiento de las Obligaciones de la Segunda Serie	100,0000%

Rio de Janeiro, 2 de febrero de 2022.

Erik da Costa Breyer
 Director Financiero y de Relación con Inversionistas
Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A.